COMUNICADO N° 002-2017- UGEL PUNO

SE COMUNICA A TODOS LOS DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL ÁMBITO DE LA UGEL PUNO, QUE DEBEN REPORTAR EL CENSO ESCOLAR 2016, EN EL TÉRMINO DE LA DISTANCIA BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL, EN VISTA QUE A LA FECHA SE TIENE UN AVANCE DEL 57%, TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL PRESENTE MES DE ENERO DEL 2017 SE ESTARÁ CONCLUYENDO CON ESTA ACTIVIDAD.

Puno, 18 de enero del 2017

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
Gestión Institucional
Jefatura
PUNO